

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28895** *CONSTRUCCIONES ARCORONDA, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución n.º 35/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Miguel Tornay Naranjo contra Construcciones Arcoronda, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Construcciones Arcoronda, S.L. en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 4.401,60 euros de principal, más 880,32 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 28 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110061182-1**